

# Análisis del trabajo infantil en Colombia

El trabajo infantil es una problemática global que afecta a aproximadamente 138 millones de niños y niñas en todo el mundo, según información reciente de UNICEF.<sup>1</sup> Este fenómeno involucra que menores de edad realicen actividades laborales que resultan inapropiadas para su desarrollo físico, mental y emocional, privándolos de derechos fundamentales como la educación, el juego y una vida saludable, por ejemplo.

Concretamente y de acuerdo con la OIT (sf), el trabajo infantil es “todo trabajo que priva a los niños de su niñez, su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico” (p.1). De esta forma, el trabajo infantil:

- Es peligroso y perjudicial para el bienestar físico, mental o moral del niño; y/o
- Interfiere con su escolarización puesto que: les priva de la posibilidad de asistir a clases; les obliga a abandonar la escuela de forma prematura, o les exige combinar el estudio con un trabajo pesado y que insume mucho tiempo.
- Cuando calificar o no de “trabajo infantil” a una actividad específica dependerá de la edad del niño o la niña, el tipo de trabajo en cuestión y la cantidad de horas que le dedica, las condiciones en que lo realiza, y los objetivos que persigue cada país. La respuesta varía de un país a otro y entre uno y otro sector (OIT, sf.; p.1).

Entonces no corresponde a trabajo infantil aquellas “actividades como la colaboración en las tareas del hogar, en el negocio familiar fuera del horario escolar o vacaciones. De hecho, se considera que este tipo de actividades pueden ser positivas para su desarrollo personal, siempre que sean adecuadas a su edad y madurez, no afecten de manera negativa a su salud y no interfieran en su educación y desarrollo personal” (Amnistía Internacional, 2024; p. 1).

Las causas del trabajo infantil son múltiples y complejas: la pobreza, la falta de empleo digno para adultos, la carencia de acceso a servicios básicos, las crisis humanitarias y la trata de personas, entre otros, son factores determinantes que empujan a millones de niños a situaciones de explotación y vulnerabilidad extrema, y por supuesto, al trabajo infantil (Centro de Estudios Sociales y Publicaciones -CESIP, 2018; Acevedo et al., 2011; Salazar, 2000).

Por su parte, las consecuencias del trabajo infantil son graves y de largo alcance. Los niños sometidos a estas condiciones suelen sufrir daños en su salud física y emocional, desarrollando enfermedades crónicas, desnutrición, ansiedad y problemas de autoestima. Además, el trabajo infantil interfiere con su educación, ya que muchos abandonan la escuela o presentan bajo rendimiento académico debido al cansancio y la falta de tiempo para estudiar. Esta realidad perpetúa ciclos de pobreza y exclusión social, ya que los niños que trabajan difícilmente acceden a empleos dignos en la adultez, replicando la misma situación en futuras generaciones (círculo virtuoso de la pobreza) (Acevedo et al., 2011; Del Pozo et al., 2022). Por lo tanto, mitigar y con

<sup>1</sup> <https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/a-pesar-avances-138-millones-ninos-mundo-sometidos-trabajo-infantil>

mayor razón, erradicar el trabajo infantil requiere un esfuerzo coordinado a nivel global, enfocado en garantizar los derechos de la infancia y atacar las causas estructurales que lo origina.

Por la importancia entonces de analizar la situación de trabajo infantil en Colombia, el presente informe a partir de los microdatos del módulo de trabajo infantil de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)<sup>2</sup> del DANE<sup>3</sup>, expone la evolución del fenómeno en el país, así como una caracterización del trabajo infantil por algunas variables de desagregación de interés (sexo, zona, rango etario y territorios), para el periodo 2022-2024<sup>4</sup>.

## 1. Evolución del trabajo infantil en los últimos tres años

Uno de los indicadores tradicionales para medir este fenómeno es la tasa de trabajo infantil (TTI)<sup>5</sup> que mide el porcentaje de menores entre 5 y 17 años que durante la semana pasada (semana de referencia) participaron en el proceso de producción de bienes y servicios, en una de las siguientes situaciones: trabajaron por lo menos una hora remunerada, trabajaron al menos una hora sin remuneración en empresas o negocios familiares o de otros hogares y no trabajaron en la semana de referencia, pero tenían un trabajo o negocio o estaban vinculados a un proceso de producción cualquiera y con seguridad terminada la ausencia regresarán a su trabajo (DANE, 2025).

Adicionalmente a este indicador, se suele emplear la tasa de trabajo infantil ampliada por trabajo doméstico no remunerado (TTIA), la cual se calcula a partir de la suma de las personas entre 5 y 17 años que reportaron haber trabajado en la semana de referencia (es decir lo que cubre la TTIA) más la población que se dedicó a oficios del hogar por 15 o más horas a la semana sin pago (trabajo doméstico no remunerado)<sup>6</sup>. Adicionalmente también se tiene la Tasa de Trabajo

---

<sup>2</sup> Información de 2023 por ejemplo, puede ser consultada en: <https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/823/get-microdata>

<sup>3</sup> El Módulo de Trabajo Infantil (MTI) del DANE viene desarrollándose desde el 2012 a partir de una submuestra de la GEIH, utilizando el cuarto trimestre de cada año para temas de comparabilidad y manejo de estacionalidad. Esta fuente de información tiene cobertura nacional, permitiendo obtener resultados por cabeceras municipales y resto del país, 13 grandes ciudades con sus áreas metropolitanas y 10 ciudades intermedias. Adicionalmente, dicho módulo está enfocado a población entre 5 y 17 años.

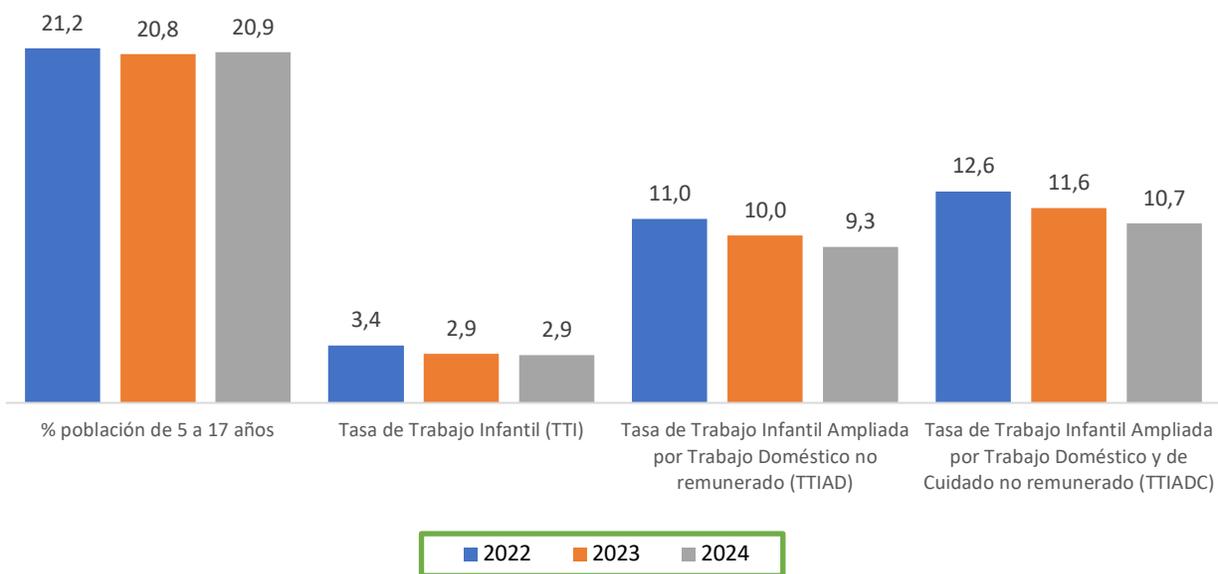
<sup>4</sup> Esto considerando que a partir del 2022 el DANE hizo cambios metodológicos a la GEIH, tomando de base la nueva estructura muestral y conceptual de la GEIH actualizada con el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, lo que mejora la representatividad y precisión de los datos. En cuanto al modelo de trabajo infantil se amplió la definición de trabajo infantil para identificar a la población de 5 a 17 años que se dedica al trabajo remunerado o no remunerado tradicional, pero también al trabajo doméstico (actividades como cocinar, lavar platos, limpiar la casa, tender camas, barrer, sacar la basura) y al cuidado no remunerado de otros niños o personas. Este cambio en la medición implicó una actualización en los indicadores, permitiendo reportar tasas diferenciadas como la Tasa de Trabajo Infantil (TTI), la Tasa de Trabajo Infantil Ampliada por Trabajo Doméstico no remunerado (TTIAD) y la Tasa de Trabajo Infantil Ampliada por Trabajo Doméstico y de Cuidado no remunerado (TTIADC).

<sup>5</sup> De forma tal que su fórmula de cálculo es:  $TTI = \frac{\text{Población que trabaja}_{5-17 \text{ años}}}{\text{Población Total}_{5-17 \text{ años}}} * 100$

<sup>6</sup> Como trabajo doméstico y cuidado no remunerado se consideran aquellas “actividades humanas, no remuneradas, que producen servicios para uso final propio de los hogares y no requieren la interacción directa ni inmediata entre quien(es) presta(n) el servicio y quien(es) lo recibe(n). En el contexto del trabajo infantil, se consideran trabajo doméstico las actividades de cocinar, lavar los platos, poner la mesa; lavar, colgar, planchar la ropa, reparar ropa y limpiar o arreglar la casa, tender las camas, barrer trapear y sacar la basura. Por su parte, el trabajo de cuidado

Infantil Ampliada por Trabajo Doméstico y de Cuidado no remunerado (TTIADC) que mide la relación porcentual entre la población de 5 a 17 años de edad que trabaja, más la que no trabaja y reporta que se dedica al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado<sup>7</sup> en su hogar por 15 horas o más a la semana, con respecto a la población total en el mismo rango etario. La Figura 1 da cuenta de dichas tasas y de la participación porcentual de la población de 5 a 17 años del total poblacional para los años 2022 y 2023 y para el total nacional. Por su parte, la Figura 2 da cuenta de los mismos indicadores, pero en valores absolutos.

**Figura 1.** Porcentaje de población de 5 a 17 años y tasas de trabajo infantil: Nacional 2022-2024



Fuente: elaboración propia, Módulo Trabajo Infantil de la GEIH (DANE).

Como se aprecia, **2 de cada 10** colombianos tienen entre 5 y 17 años de edad, lo que equivale a algo más de **10 millones** de niños y adolescentes. De estos 10 millones, para el 2022 se tenía una tasa de trabajo infantil de **3,4%**; para el 2023 se redujo al **2,9%** para mantenerse estable para el 2024. Esto implica que, si bien el fenómeno del trabajo infantil se viene acortando en el país, cerca de **311 mil** niños y niñas siguen padeciendo el trabajo infantil.

Ahora bien, al incluirle al indicador de trabajo infantil, aquellos niños y adolescentes que realizan actividades de trabajo doméstico no remunerado (como la preparación de alimentos, limpieza y mantenimiento del hogar, lavado y planchado de ropa y compras y administración del hogar, etc.), la tasa aumenta al **11%** en el 2022; para el 2023 pasaría al **10%** (registrando una reducción de

involucra cuidar niñas o niños menores de 5 años que no estén enfermos ni en condición de discapacidad; cuidar personas enfermas, en condición de discapacidad o adultos mayores y ayudar a personas con tareas o trabajos escolares (DANE, 2025; p. 18).

<sup>7</sup> El cuidado no remunerado se refiere al conjunto de actividades realizadas sin recibir pago, destinadas a atender las necesidades de los miembros del hogar o de la comunidad. Estas actividades incluyen el cuidado de niños, niñas, personas mayores, enfermas o con discapacidad, así como tareas domésticas como cocinar, limpiar, lavar ropa, entre otras. El DANE destaca que estas labores, aunque no son remuneradas, son fundamentales para el bienestar de las personas y el funcionamiento de la sociedad.

[https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/publicaciones/Boletin-estadistico-ONU-cuidado-noremunerado-mujeres-DANE-mayo-2020.pdf?utm\\_source=chatgpt.com](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/publicaciones/Boletin-estadistico-ONU-cuidado-noremunerado-mujeres-DANE-mayo-2020.pdf?utm_source=chatgpt.com)

solo **1 punto porcentual -pp-** con respecto al 2022) y para el 2024 se ubicó en el **9,3%**. Para el último año, este **9,3%** equivaldría a **700 mil niños y niñas y adolescentes** en situación de trabajo infantil o actividades de trabajo doméstico por 15 horas o más a la semana. Finalmente, al considerar aquellos menores de edad (5 a 17 años) que también realizan actividades de cuidado en el hogar por 15 horas o más, la tasa para el 2022 se ubicaría en el **12,6%** para el 2022; en el **11,6%** para el 2023 y en el **10,7%** en el 2024. Este último dato representaría a cerca de **850 mil** niños, niñas y adolescentes (NNA) que se dedican a estas actividades en el país.

**Figura 2.** Población de 5 a 17 años y número de menores en trabajo infantil (cifras en miles): 2022-2024



Fuente: elaboración propia, Módulo Trabajo Infantil de la GEIH (DANE).

## 2. Trabajo infantil en niños y niñas

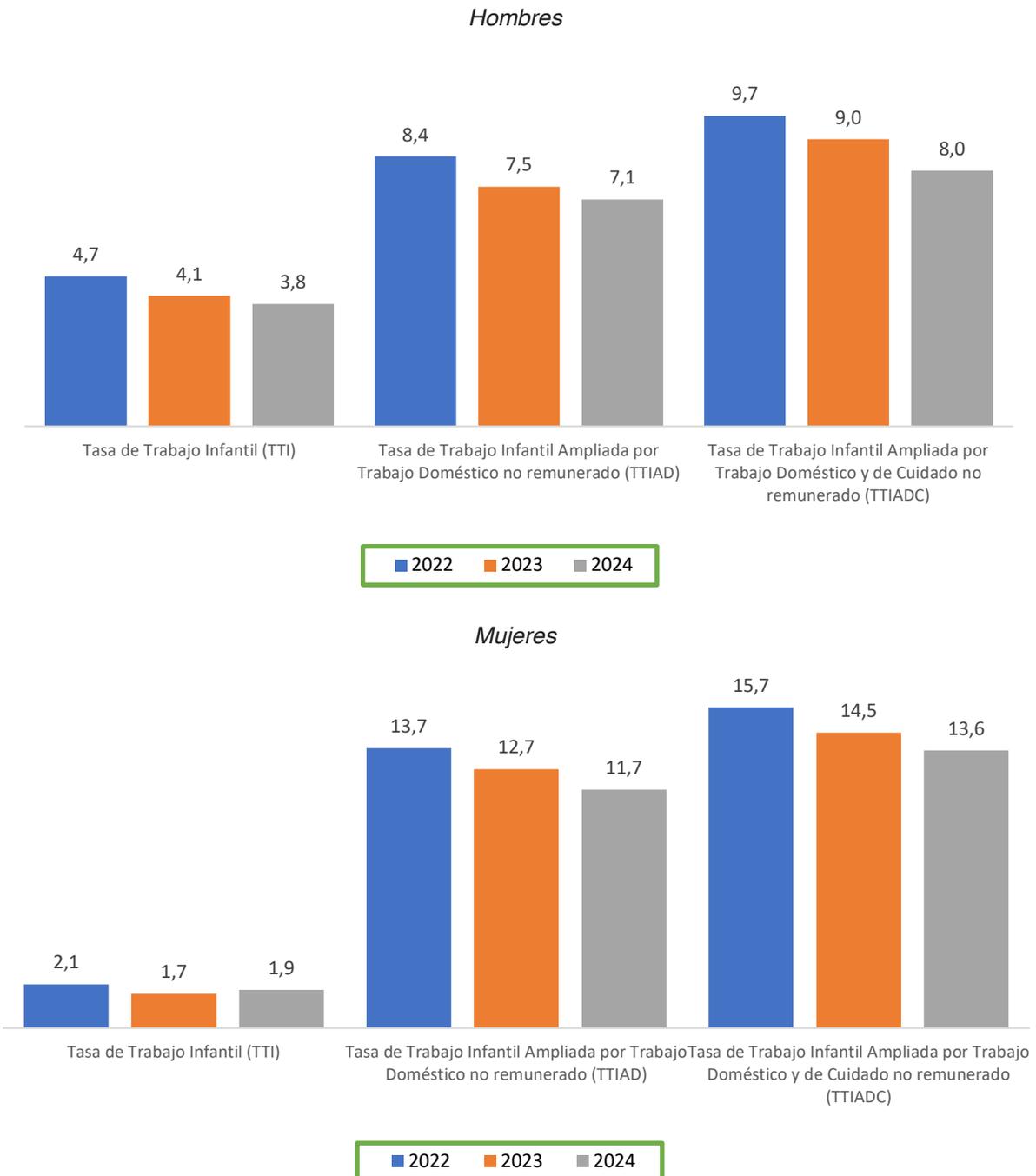
Desagregando la tasa de trabajo infantil según sexo, se evidencia que son los niños y adolescentes hombres los que han registrado en los últimos tres años una mayor tasa de trabajo infantil. Particularmente, en el 2022 el registro fue del **4,7%**; para el 2023 se redujo al **4,1%** y para el 2024 volvió a reducirse ubicándose en el **3,8%** (ver Figura 3). Por su parte, en niñas y adolescentes mujeres la tasa de trabajo infantil para el 2022 fue del **2,1%**; para el 2023 del **1,7%** y para el 2024 del **1,9%**. Este último registro representaría la mitad de la tasa en hombres.

No obstante, cuando se considera el trabajo doméstico y cuidado no remunerado, tanto la TTIAD como la TTIADC son mayores para las mujeres en los tres años analizados. A este fenómeno, se le suma que, tanto para hombres como para mujeres, ambas tasas vienen cayendo de forma continua desde el 2022: mientras que la TTIAD para el 2022 en hombres se ubicó en el **8,4%** (en mujeres fue del **13,7%**), dos años después, en 2024 estas se redujeron al **7,1%** y **11,7%** respectivamente. De forma tal que para el 2024, la brecha de género en la tasa de trabajo infantil es de **1.9 pp** (en contra de los hombres), pero de **4.6 pp** en la TTIAD y de **5.6 pp** en la TTIADC.

Luego, en términos de trabajo infantil según sexo, se evidencian dos fenómenos favorables: primero, una caída continua del mismo en los últimos tres años (en las tres series de trabajo infantil reportadas); segundo, una reducción en las brechas de género. Sin embargo, para el 2024

**212 mil** niños y adolescentes hombres trabajaron y **99 mil** niñas y adolescentes mujeres trabajaron en el país; esto sin contar aquellos NNA que se dedicaron a actividades de trabajo doméstico y cuidado no remunerado por 15 horas a la semana o más.

**Figura 3.** Porcentaje de población de 5 a 17 años y tasas de trabajo infantil según sexo: 2022-2024

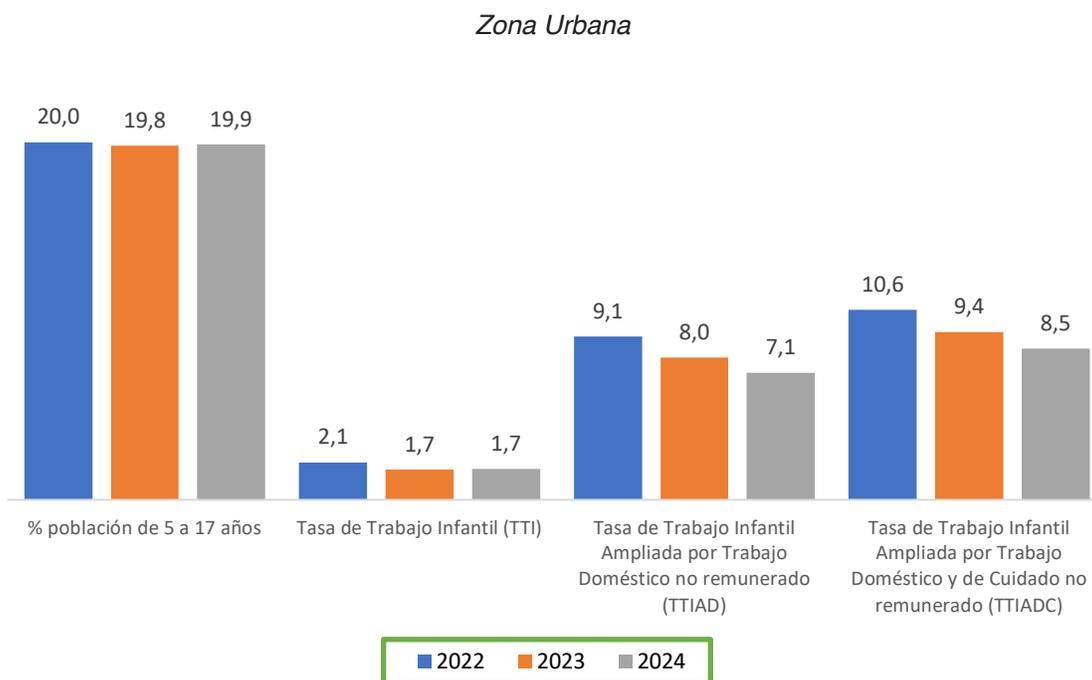


Fuente: elaboración propia, Módulo Trabajo Infantil de la GEIH (DANE).

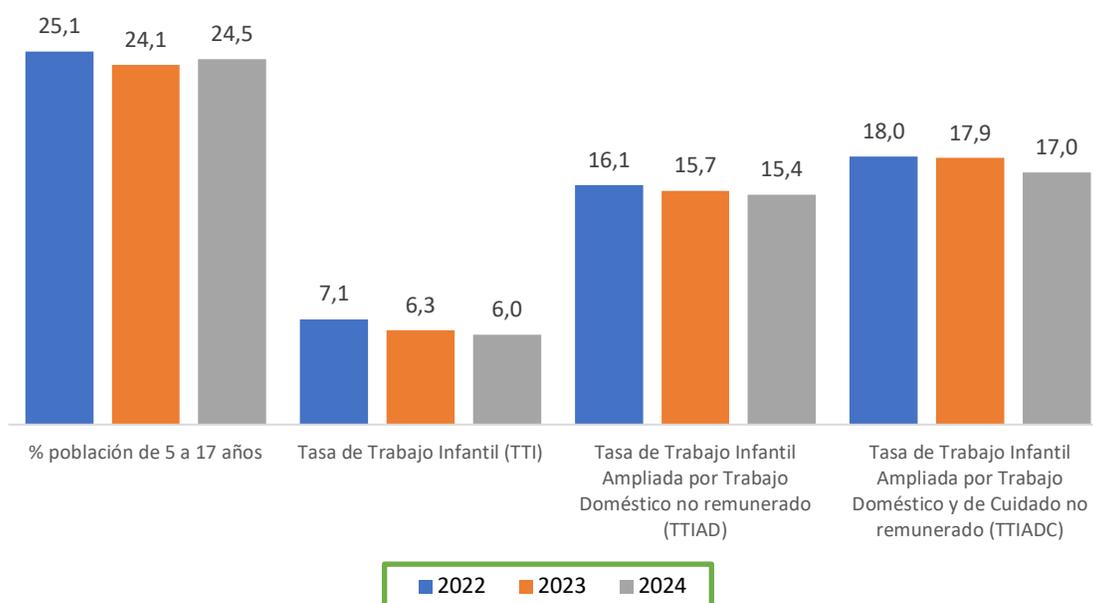
### 3. Trabajo infantil urbano y rural

Considerando ahora los mismos indicadores analizados, pero según zona (urbano y rural), se identifica que el fenómeno del trabajo infantil y de la dedicación de más de 15 horas a la semana a actividades de trabajo y de cuidado no remunerado, es considerablemente más alta en la zona rural. Adicionalmente, en todos los casos, se presenta un comportamiento positivo y socialmente deseable dadas las consecuencias negativas de corto y largo plazo del trabajo infantil ya expuestas anteriormente: una reducción de forma ininterrumpida de las tres tasas (TTI, TTIAD, TTIADC) tanto en lo urbano como en lo rural. Lo anterior se aprecia en la Figura 4.

**Figura 4.** Porcentaje de población de 5 a 17 años y tasas de trabajo infantil según zona: 2022-2024



## Zona Rural



Fuente: elaboración propia, Módulo Trabajo Infantil de la GEIH (DANE).

Puntualmente, mientras que en la zona urbana el trabajo infantil en el 2022 se ubicó en el **2,1%** (en la ruralidad fue del **7,1%**); dos años después, en el 2024, se redujeron respectivamente al **1,7%** y al **6%**. Considerando el trabajo doméstico no remunerado (TTIAD), la tasa en la zona urbana para el 2022 fue del **9,1%** (en la ruralidad fue del **16,1%**). Esta misma tasa para el 2024 disminuyó al **7,1%** y **15,4%** respectivamente. Y por último, considerando además las actividades de cuidado no remunerado (también de 15 horas o más de dedicación a la semana), para el 2022 la tasa en la zona urbana se ubicó en el **10,6%** (en la ruralidad fue del **18%**); para el 2024 también se redujeron al ubicarse en el **8,5%** y **17%**, respectivamente.

Finalmente, cabe resaltar un fenómeno similar al presentado en las tasas entre hombres y mujeres, aunque no en las tres tasas: una reducción continua en la brecha de zona (en contra de la ruralidad), ya que para el 2022, la brecha de zona en la tasa de trabajo infantil era de **5 pp** (en contra de lo rural); en el 2023 se redujo a **4.6 pp** y para el 2024 volvió a disminuir al registrarse una brecha de **4.3 pp**. No obstante, el fenómeno ocurre de forma inversa cuando se considera tanto el trabajo doméstico como el cuidado no remunerado: para el 2022, la brecha de zona en la TTIAD era de **6.9 pp** y en la TTIADC de **7.3 pp** (ambos casos en contra de la ruralidad); y para el 2024 ambas estadísticas aumentaron a **8.3 pp** y **8.5 pp**, respectivamente.

Así las cosas, para el 2024, **137 mil** NNA ubicados en la zona urbana trabajaron y 174 mil NNA de la ruralidad también lo hicieron, esto sin contar la dedicación por 15 horas o más a la semana en actividades de trabajo doméstico y cuidado no remunerado, con lo que se llegaría a **537 mil** NNA en lo urbano y **314 mil** en la ruralidad.

#### 4. Trabajo infantil según rango etario

De acuerdo con los resultados encontrados, son los adolescentes (de 15 a 17 años de edad) quienes más se dedican al trabajo infantil, así como a actividades de trabajo doméstico y cuidado no remunerado que los más jóvenes (niños de 5 a 14 años). Sin embargo, estas brechas etarias vienen reduciéndose para el periodo 2022-2024, lo que en principio no es tan positivo considerando que los primeros años de vida son vitales para el crecimiento y desarrollo cognitivo, socioemocional y pleno de los niños y niñas (LEE, 2024). Lo anterior se aprecia en la Tabla 1.

**Tabla 1.** Tasas de trabajo infantil según rango etario<sup>8</sup> y brecha etaria: Nacional 2022-2024

Ítem	Rango etario	2022	2023	2024
Tasa de Trabajo Infantil	5 a 14 años	1,3	0,9	1,1
	15 a 17 años	10,3	9,6	8,7
	<b>Brecha etaria</b>	<b>9</b>	<b>8,7</b>	<b>7,6</b>
Tasa de Trabajo Infantil Ampliada por Trabajo Doméstico no remunerado	5 a 14 años	5,8	4,8	5
	15 a 17 años	28,1	26,9	23,3
	<b>Brecha etaria</b>	<b>22,3</b>	<b>22,1</b>	<b>18,3</b>
Tasa de Trabajo Infantil Ampliada por Trabajo Doméstico y de Cuidado no remunerado	5 a 14 años	7,1	6,3	6,1
	15 a 17 años	30,6	29,1	25,6
	<b>Brecha etaria</b>	<b>23,5</b>	<b>22,8</b>	<b>19,5</b>

*Fuente:* elaboración propia, Módulo Trabajo Infantil de la GEIH (DANE).

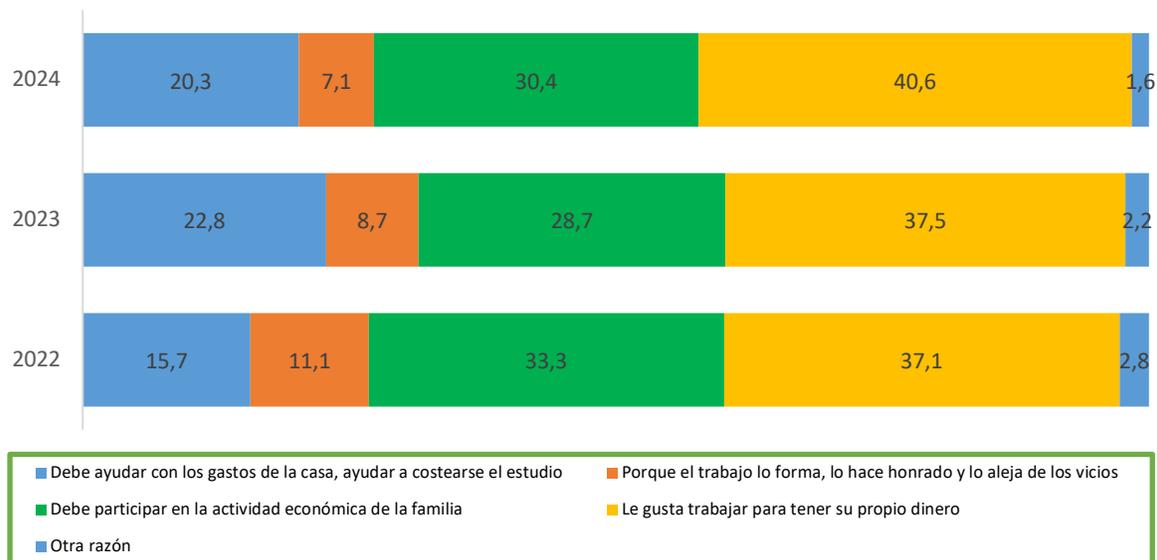
Por ejemplo, mientras que en el 2022 la tasa de trabajo infantil se ubicó en el **1,3%** en niños de 5 a 14 años; mientras que para los adolescentes esta tasa fue del **10,3%**, lo que representa una brecha etaria de **9 pp** (en contra de los adolescentes). Para el 2024 esta brecha se redujo a **7.6 pp**.

#### 5. Determinantes del trabajo infantil

Ante la preocupación del fenómeno del trabajo infantil en el país, es preciso para la política pública entender las razones que hay detrás de que menores de 5 a 17 años trabajen. La Figura 5 da cuenta de los determinantes del trabajo infantil.

<sup>8</sup> Se consideran los rangos etarios sugeridos por el DANE.

Figura 5. Determinantes del trabajo infantil: Nacional 2022-2024



Fuente: elaboración propia, Módulo Trabajo Infantil de la GEIH (DANE).

Según los resultados, el principal determinante del trabajo infantil es que al NNA le gusta trabajar para tener sus propios recursos. Esto para el 2024 correspondió al **40,6%**. La segunda razón más importante para trabajar por parte de los NNA es porque debe participar en la actividad económica de la familia (para el 2024 la participación de esta razón se ubicó en el **30,4%**). Y el tercer determinante es que debe ayudar con los gastos de la casa y debe ayudar con los gastos de su estudio: para el 2024 su participación porcentual fue del **20,3%**. Con menor importancia, se encuentra la percepción de que el trabajo lo forma, lo hace honrado y lo aleja de vicios (con una participación del **7,1%** para el 2024).

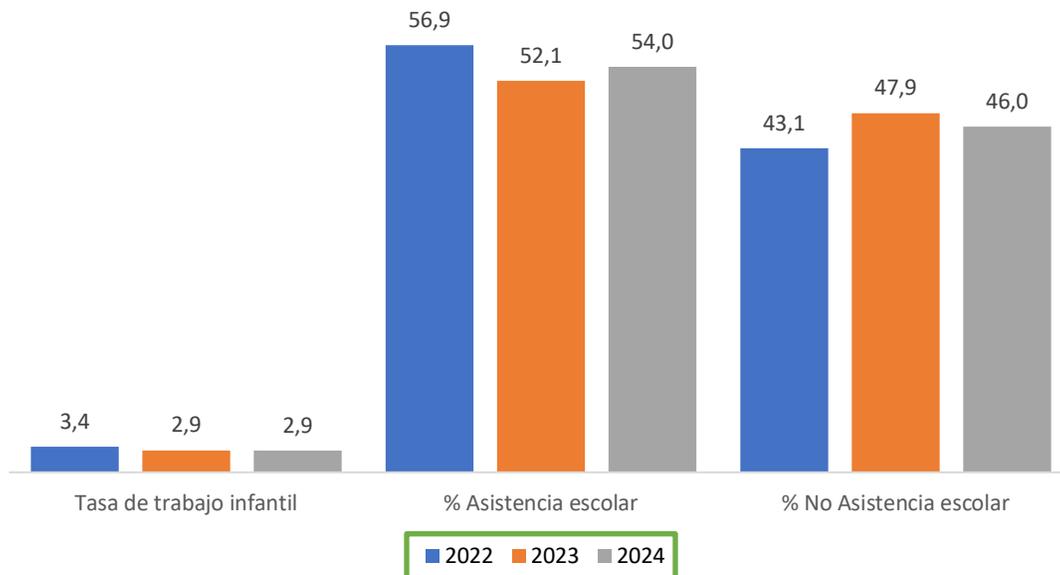
## 6. Trabajo infantil y asistencia escolar

Comprendida la evolución del trabajo infantil y sus ampliaciones con el trabajo doméstico y cuidado no remunerado (TDCNR) según algunas desagregaciones de interés, es también relevante analizar la correlación existente entre este tipo de actividades y la asistencia escolar, entendiendo que una (mayor) dedicación al trabajo infantil y a TDCNR conlleva a un costo de oportunidad en términos de tiempo y, por tanto, la asistencia al colegio puede verse afectada.

De acuerdo con los resultados obtenidos, para el 2022 el trabajo infantil a nivel nacional se ubicó en el **3,4%** equivalente a **369 mil** NNA (ver Figuras 1 y 6).

En dicho año, el **56,9%** de estos NNA que trabajaron, manifestaron que se encontraban estudiando y el resto, el **43,1%** indicaron que no estaban asistiendo al colegio. Para el 2023, el porcentaje de asistente bajó al **52,1%** y ya para el 2024 se incrementó al **54%**. En este orden de ideas, **54 de cada 100** NNA en trabajo infantil asisten al colegio, y **46** no lo hacen, siendo un fenómeno altamente preocupante por sus efectos de largo plazo que trae consigo la desescolarización de niños, niñas y adolescentes.

**Figura 6.** Trabajo infantil y asistencia escolar: Nacional 2022-2024

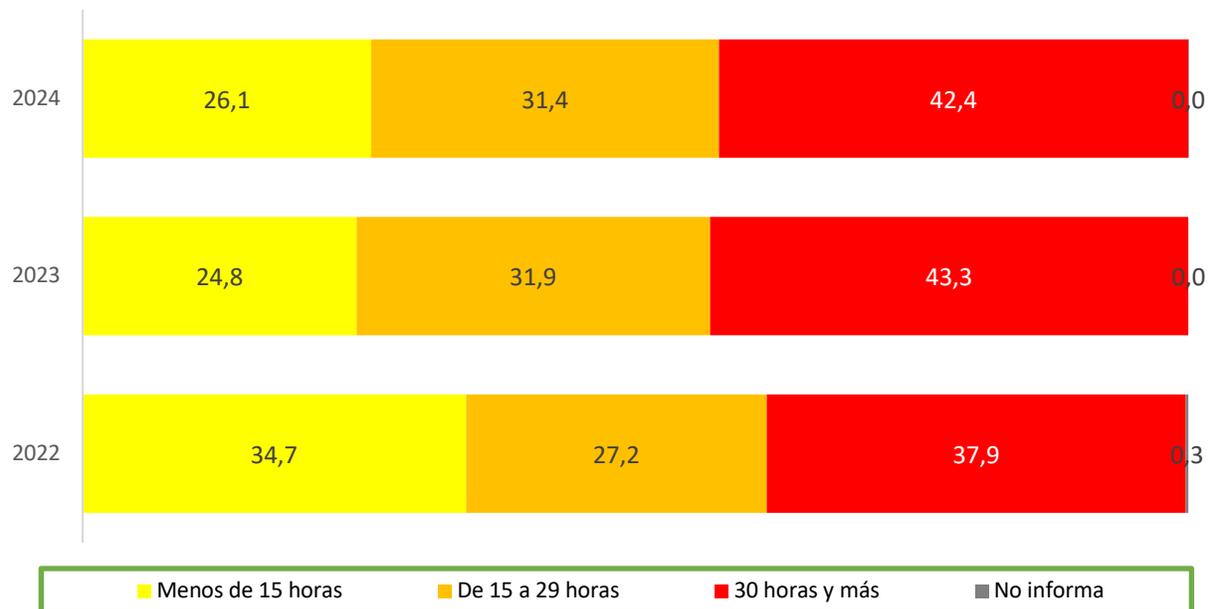


Fuente: elaboración propia, Módulo Trabajo Infantil de la GEIH (DANE).

## 7. Dedicación al trabajo infantil

En promedio, en los últimos tres años, **4 de cada 10** NNA que trabajan en el país lo hacen de 30 horas o más a la semana. Para el 2024, el **42,4%** dedican 30 horas o más; el **31,4%** dedican entre 15 y 29 horas y el **26,1%** menos de 15 horas (ver Figura 7).

**Figura 7.** Distribución del número de horas de trabajo infantil a la semana: Nacional 2022-2024



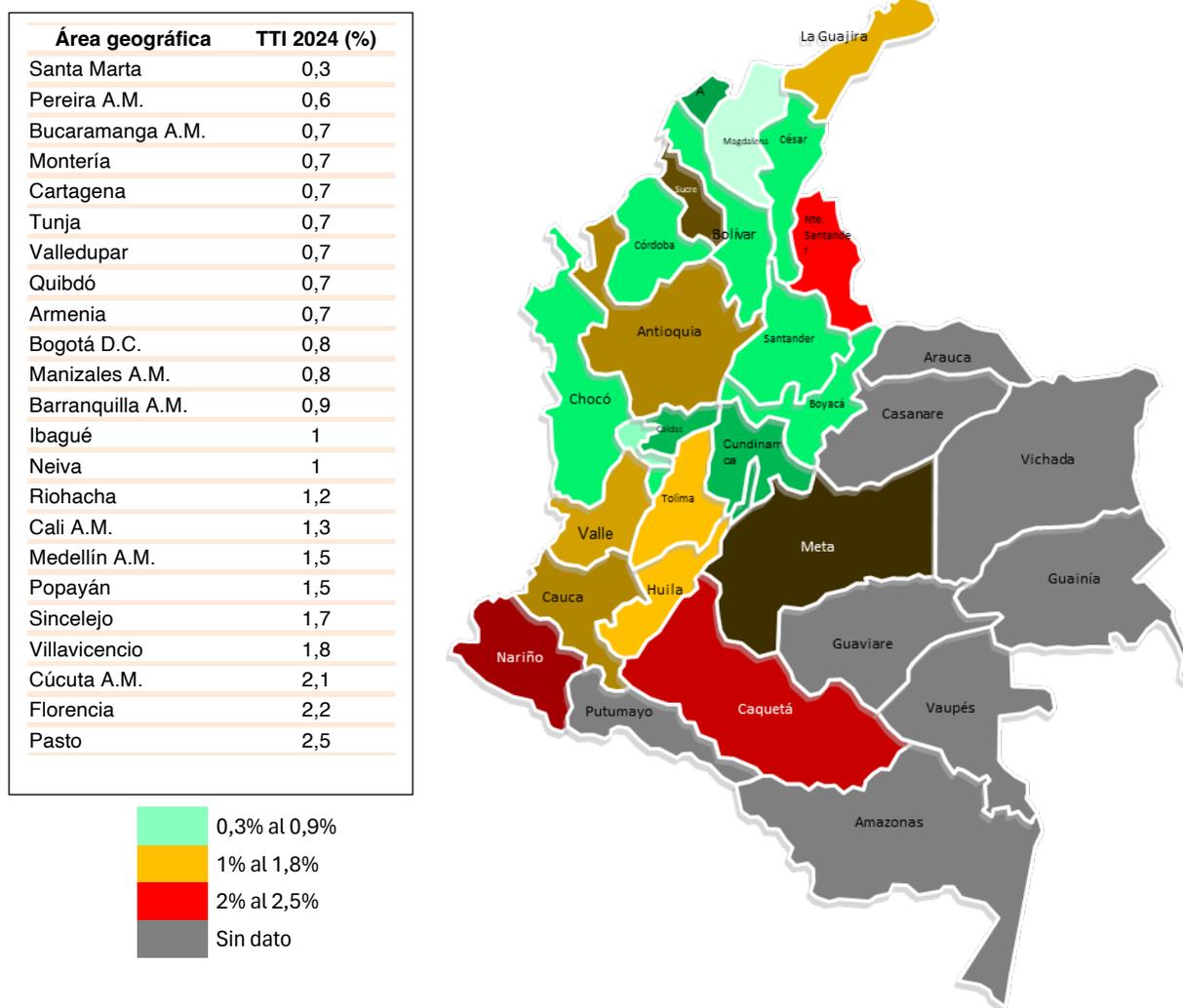
Fuente: elaboración propia, Módulo Trabajo Infantil de la GEIH (DANE).

Pero para el 2022, la mayor dedicación (30 horas o más a la semana) era del 37,9%; lo que representa un incremento de **4,5 pp** para el 2024.

## 8. Análisis territorial del trabajo infantil

Comprendida la evolución del trabajo infantil y sus ampliaciones con el trabajo doméstico y cuidado no remunerado, finalmente es preciso revisar el comportamiento del fenómeno en los diferentes territorios del país. La Figura 8 da cuenta de un mapa de calor con las tasas de trabajo infantil 2024 para las 23 áreas metropolitanas principales.

Figura 8. Mapa de calor según la tasa de trabajo infantil: año 2024\*



\*Los polígonos de los departamentos corresponden o reflejan en este caso las áreas metropolitanas.

Fuente: elaboración propia, Módulo Trabajo Infantil de la GEIH (DANE).

El Anexo 1 reporta las diferentes tasas de trabajo infantil analizadas para diferentes unidades o áreas geográficas del país y para el periodo 2022-2024.<sup>9</sup>

Según los resultados territoriales, en 2024, la tasa de trabajo infantil en las principales áreas urbanas de Colombia mostró una tendencia general a la baja respecto a 2023 y 2022, aunque con diferencias notables entre territorios. Por ejemplo, en el agregado de 23 ciudades y áreas metropolitanas, la tasa de trabajo infantil pasó del **1,4%** en 2023 al **1,1%** en 2024, lo que representa una reducción de **0,3 pp** y de **0.2 pp** frente al 2022. Ciudades como Bucaramanga y Villavicencio destacan por las mayores disminuciones, con caídas de **2.7** y **0.6 pp**, respectivamente. Sin embargo, algunas ciudades como Pasto y Florencia registraron aumentos en la tasa de trabajo infantil, con incrementos de **0.8** y **0.2** puntos, respectivamente.

En cuanto al Trabajo Infantil Ampliado (TTIAD y TTIADC), también se observa una reducción significativa en la mayoría de los territorios. Por ejemplo, en Bogotá D.C., el TTIAD disminuyó **2.2 pp** y el TTIADC **1.9 pp** en 2024 frente a 2023. Sin embargo, ciertas capitales como Quibdó (**3.8** y **3.7 pp** respectivamente) y Pasto (**2.8** y **2.2 pp**, respectivamente) presentaron aumentos considerables en estos indicadores, reflejando que, aunque la tendencia nacional es positiva, persisten desafíos importantes en regiones específicas donde el trabajo infantil sigue siendo un problema relevante y requiere de atención focalizada y prioritaria.

## 9. Conclusiones

El informe revela que el fenómeno de trabajo infantil en Colombia persiste y afecta a cientos de miles de niños, niñas y adolescentes, especialmente a las mujeres, a las niñas y adolescentes mujeres y a los que están ubicados en la ruralidad.

En 2024, la tasa nacional de trabajo infantil se mantuvo en el **2,9%** (igual que en el 2023, aunque inferior al registro de 2022 que se ubicó en el **3,4%**), lo que representa que más de **311 mil** menores colombianos estuvieron vinculados en actividades laborales en el último año. Al ampliar la definición para incluir el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado con una dedicación semanal de 15 horas o más, la cifra asciende a cerca de **850 mil** menores, y es aquí donde la brecha de género aumenta considerablemente en contra de las mujeres: mientras que en el trabajo infantil un mayor porcentaje de niños y adolescentes hombres trabajan (para el 2024 fue del **3,8%**), en mujeres la participación fue menor e igual a **1,9%**; pero al considerar actividades de trabajo doméstico y cuidado no remunerado, la brecha de género se convierte en negativa por ejemplo, en el 2024 la TTIADC en hombres fue de **8%** y en mujeres de **13,6%** lo que representa una brecha en contra de las mujeres de **5.6 pp**. Así las cosas, en el país persisten brechas de género, especialmente en el trabajo doméstico y de cuidado, donde las niñas presentan tasas mucho más altas que los niños.

---

<sup>9</sup> Con relación a la precisión de los datos a nivel territorial, se aclara que, en las encuestas del DANE se presentan errores de muestreo y errores ajenos al muestreo. La medida de error de muestreo utilizado en el DANE para la investigación de trabajo infantil es el error relativo o coeficiente de variación estimado (relación porcentual del error estándar de la estimación y la estimación en sí misma). Por su parte, el coeficiente de variación es una calificación que permite a los usuarios evaluar la calidad estadística de las estimaciones. Para este estudio en particular, se considera que todos aquellos indicadores estimados con coeficiente mayores al 15% indican que la estimación no tiene una alta precisión, por lo tanto, deben ser utilizados con precaución y se recomienda utilizarla solo con fines descriptivos (tendencia no niveles). Esto se explica en gran medida por la baja prevalencia del fenómeno en algunos dominios o desagregaciones. Esto según los boletines estadísticos del DANE

Adicionalmente, si bien se observa una reducción sostenida en las tasas tanto en zonas urbanas como rurales, la incidencia sigue siendo significativamente mayor en áreas rurales. Esto ocurre para las tres tasas de trabajo infantil. Por su parte, el análisis territorial muestra que, aunque la tendencia general es positiva, existen ciudades y regiones donde el trabajo infantil aumentó en 2024 (es por ejemplo el caso de Quibdó, en donde además es una de las áreas geográficas de mayores tasas ampliadas de trabajo infantil en el país), lo que evidencia desigualdades y retos específicos. Además, el trabajo infantil continúa perpetuando ciclos de pobreza y exclusión social, afectando el desarrollo físico, emocional y educativo de los menores involucrados. La reducción de las tasas es un avance, pero el número absoluto de niños afectados sigue siendo preocupante y exige acciones sostenidas y focalizadas.

En este sentido, es importante implementar un conjunto de acciones para reducir este flagelo que duerme a la niñez y adolescencia del país. Por ejemplo:

- Fortalecer las políticas públicas y programas de prevención y erradicación del trabajo infantil, con especial énfasis en las zonas rurales y en los territorios donde las tasas han aumentado o se mantienen altas. Esto incluye revisar todas aquellas estrategias diseñadas para la retención o permanencia escolar, así como la de acceso y cobertura a la educación regular y las demás indicadas en la Política Pública para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección Integral al Adolescente Trabajador 2017 – 2027<sup>10</sup>, sustentadas por la ratificación por parte de Colombia a normativas internacional para prevenir y erradicar las peores formas de trabajo infantil a través de la Ley 704 de 2001 y la Resolución 4448 de 2005.
- Implementar estrategias diferenciadas por género, reconociendo que las niñas están más expuestas al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado (explicado en parte por el machismo histórico y los conocidos mitos o estereotipos de género) lo que requiere intervenciones específicas para reducir la brecha y acercarnos a una igualdad de oportunidades. En América Latina se tienen diferentes estrategias y políticas que algunos países han implementado para reducir el trabajo infantil. Por ejemplo, algunas buenas prácticas que pueden mencionarse son (OIT, 2010): en Brasil<sup>11</sup> se ha involucrado al sector salud pública en la lucha contra el trabajo infantil; en Costa Rica<sup>12</sup> se desarrolló un código de conducta para la contribución de la industria turística en la lucha contra la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescente; en Chile se desarrolló el Sistema de Registro Único e Intervención de las Peores Formas de Trabajo Infantil. Como experiencias exitosas en el tema, la OIT (2010) menciona la de Argentina<sup>13</sup> con su Red de Empresas contra el trabajo

<sup>10</sup> Que puede ser consultada en:

[https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/58804143/Politica+publica+pdf\\_version+final\\_02042018.pdf](https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/58804143/Politica+publica+pdf_version+final_02042018.pdf)

<sup>11</sup> En Brasil se desarrolló una estrategia conjunta con el Ministerio de Salud para formar profesionales en la identificación de riesgos laborales y accidentes relacionados con el trabajo infantil, con el fin de brindar atención integral a niños trabajadores. Se elaboró una guía para facilitar la inclusión de estos niños y sus familias en el sistema de salud, respetando sus circunstancias particulares. Esta experiencia fortaleció la protección integral desde el ámbito sanitario (OIT, 2010).

<sup>12</sup> Se implementó un código de conducta para prevenir la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en el sector turismo, involucrando a empresas y autoridades para proteger a la infancia (OIT, 2010).

<sup>13</sup> Esta red articula acciones con organismos estatales y capacita al sector privado para controlar la cadena de proveedores y sensibilizar en las empresas sobre el trabajo infantil. Proyectos específicos han permitido retirar niños de sectores de alto riesgo, como la industria vitivinícola, mediante la creación de guarderías en empresas durante temporadas de cosecha. La sostenibilidad se garantiza por la vinculación con políticas estatales y la responsabilidad social empresarial (OIT, 2010).

infantil; y en Panamá y República Dominicana la consolidación de hojas de ruta para prevenir y erradicar el trabajo infantil y sus peores formas.

- Mejorar el acceso a educación de calidad y a servicios sociales para las familias en situación de pobreza, con el fin de reducir la necesidad de que los niños trabajen y asegurar su permanencia en el sistema educativo. De igual forma, revisar si existen alguno estereotipos o características culturales que permiten justificar que niños y niñas realicen actividades laborales.
- Fortalecer los sistemas de monitoreo y recolección de datos para identificar de manera oportuna los focos de trabajo infantil y orientar las intervenciones de manera más eficiente.
- La UNICEF<sup>14</sup> promueve cuatro ejes estratégicos para mitigar el fenómeno: reducción drástica de la pobreza, acceso a educación de calidad, empleo digno para adultos responsables y cambio de normas sociales que perpetúan el trabajo infantil.
- Revisar las metodologías propuestas por la CEPAL<sup>15</sup> para la mitigación del trabajo infantil. Uno es el Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil y el otro es el Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil, que permiten a partir de la información estadística disponible, “identificar los territorios en los cuales hay mayor probabilidad o vulnerabilidad al trabajo infantil y estimar el peso de diversos indicadores de riesgo en los territorios, con el fin de definir qué acciones multisectoriales son más relevantes en ellos para interrumpir la trayectoria del trabajo infantil. Esto posibilitaría que los países, tanto en el nivel nacional como a nivel subnacional, dispongan de información confiable para diseñar respuestas focalizadas y articuladas, mejorar el desempeño y efectividad de las políticas públicas, avanzar en el logro de las metas nacionales y contribuir al logro de los compromisos globales asumidos” (CEPAL y OIT, 2022; p.1).

---

<sup>14</sup> <https://www.unicef.es/noticia/4-estrategias-acabar-con-trabajo-infantil>

<sup>15</sup> <https://www.cepal.org/es/publicaciones/47896-modelo-identificacion-riesgo-trabajo-infantil-metodologia-disenar-estrategias>

## ANEXOS

## Anexo 1. Tasas de trabajo infantil según área geográfica: 2022-2024

Unidad o área geográfica	2022	2023	2024	Variación 2024 vs 2023 (pp)
<b>Total 10 áreas metropolitanas</b>				
Tasa de Trabajo Infantil	1,2	1,0	1,0	0,0
TTIAD	8,2	7,1	5,9	-1,2
TTIADC	9,1	8,3	6,8	-1,5
<b>Total 13 áreas metropolitanas</b>				
Tasa de Trabajo Infantil	1,3	1,5	1,1	-0,4
TTIAD	7,6	6,9	5,5	-1,4
TTIADC	8,9	8,0	6,6	-1,4
<b>Total 23 ciudades y áreas metropolitanas</b>				
Tasa de Trabajo Infantil	1,3	1,4	1,1	-0,3
TTIAD	7,7	6,9	5,6	-1,3
TTIADC	8,9	8,1	6,7	-1,4
<b>Bogotá D.C.</b>				
Tasa de Trabajo Infantil	0,6	1,1	0,8	-0,3
TTIAD	7,6	7,0	4,9	-2,2
TTIADC	8,9	8,4	6,4	-1,9
<b>Medellín A.M.</b>				
Tasa de Trabajo Infantil	1,4	2,3	1,5	-0,8
TTIAD	8,0	9,4	7,2	-2,2
TTIADC	8,9	9,9	8,2	-1,7
<b>Cali A.M.</b>				
Tasa de Trabajo Infantil	2,4	1,4	1,3	0,0
TTIAD	6,7	6,5	7,3	0,8
TTIADC	8,6	9,5	8,7	-0,8
<b>Barranquilla A.M.</b>				
Tasa de Trabajo Infantil	1,6	0,8	0,9	0,1
TTIAD	7,2	2,8	3,7	0,9
TTIADC	9,1	3,2	4,0	0,8
<b>Bucaramanga A.M.</b>				
Tasa de Trabajo Infantil	2,3	3,4	0,7	-2,7
TTIAD	6,3	5,4	3,2	-2,3
TTIADC	7,2	6,1	4,4	-1,8
<b>Manizales A.M.</b>				
Tasa de Trabajo Infantil	1,3	0,5	0,8	0,3
TTIAD	5,6	3,2	5,3	2,1
TTIADC	7,8	5,4	7,0	1,6
<b>Pasto</b>				
Tasa de Trabajo Infantil	1,1	1,7	2,5	0,8
TTIAD	9,5	10,5	13,3	2,8
TTIADC	11,4	12,0	14,0	2,0
<b>Pereira A.M.</b>				
Tasa de Trabajo Infantil	1,3	1,1	0,6	-0,5
TTIAD	11,2	3,7	4,9	1,2
TTIADC	13,0	4,3	5,4	1,0
<b>Cúcuta A.M.</b>				
Tasa de Trabajo Infantil	2,3	1,7	2,1	0,4
TTIAD	9,4	9,5	6,2	-3,3
TTIADC	10,4	10,2	7,4	-2,8
<b>Ibagué</b>				
Tasa de Trabajo Infantil	0,8	1,0	1,0	0,1
TTIAD	16,7	15,0	11,4	-3,6
TTIADC	17,3	17,6	12,3	-5,3

Unidad o área geográfica	2022	2023	2024	Variación 2024 vs 2023 (pp)
<b>Montería</b>				
Tasa de Trabajo Infantil	1,9	1,2	0,7	-0,5
TTIAD	3,8	4,6	2,4	-2,2
TTIADC	4,8	5,6	3,0	-2,6
<b>Cartagena</b>				
Tasa de Trabajo Infantil	1,0	0,9	0,7	-0,2
TTIAD	4,4	4,4	3,5	-0,9
TTIADC	5,1	5,0	3,7	-1,3
<b>Villavicencio</b>				
Tasa de Trabajo Infantil	1,3	2,5	1,8	-0,6
TTIAD	7,6	8,3	5,2	-3,0
TTIADC	8,9	8,7	5,9	-2,7
<b>Tunja</b>				
Tasa de Trabajo Infantil	0,9	0,7	0,7	0,0
TTIAD	10,2	13,7	11,5	-2,2
TTIADC	11,9	15,8	12,7	-3,1
<b>Florencia</b>				
Tasa de Trabajo Infantil	1,5	2,0	2,2	0,2
TTIAD	14,0	8,7	11,1	2,4
TTIADC	14,7	9,5	12,1	2,6
<b>Popayán</b>				
Tasa de Trabajo Infantil	2,7	1,8	1,5	-0,3
TTIAD	10,2	8,1	5,4	-2,7
TTIADC	12,4	8,5	6,0	-2,5
<b>Valledupar</b>				
Tasa de Trabajo Infantil	1,5	0,6	0,7	0,0
TTIAD	10,9	8,8	6,6	-2,2
TTIADC	11,3	10,1	7,9	-2,3
<b>Quibdó</b>				
Tasa de Trabajo Infantil	0,7	0,5	0,7	0,2
TTIAD	11,0	6,1	9,9	3,8
TTIADC	12,3	7,3	11,0	3,7
<b>Neiva</b>				
Tasa de Trabajo Infantil	0,5	1,1	1,0	0,0
TTIAD	5,0	7,4	5,7	-1,7
TTIADC	5,3	8,4	7,0	-1,4
<b>Riohacha</b>				
Tasa de Trabajo Infantil	1,1	1,0	1,2	0,2
TTIAD	6,9	6,7	5,4	-1,3
TTIADC	9,6	9,6	6,4	-3,3
<b>Santa Marta</b>				
Tasa de Trabajo Infantil	1,7	0,9	0,3	-0,6
TTIAD	6,1	3,6	1,4	-2,3
TTIADC	6,5	4,7	1,5	-3,1
<b>Armenia</b>				
Tasa de Trabajo Infantil	0,3	0,9	0,7	-0,2
TTIAD	6,8	6,7	4,5	-2,2
TTIADC	7,8	7,7	6,2	-1,5
<b>Sincelejo</b>				
Tasa de Trabajo Infantil	0,7	0,8	1,7	0,9
TTIAD	5,0	4,9	6,0	1,1
TTIADC	5,5	6,2	6,6	0,4

Fuente: cálculos propios, Módulo Trabajo Infantil de la GEIH (DANE).

## Referencias Bibliográficas

Acevedo González, K., Quejada Pérez, R., & Yáñez Contreras, M. (2011). Determinantes y consecuencias del trabajo infantil: Un análisis de la literatura. *Revista Facultad de Ciencias Económicas*, 19(1), 113–132.

Amnistía Internacional. (2024). *Trabajo infantil: 11 cosas que debes saber*. Amnistía Internacional España. <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/11-cosas-que-debes-saber-sobre-el-trabajo-infantil/>

CEPAL; OIT. (2022). *Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil: metodología para diseñar estrategias preventivas a nivel local* (LC/TS.2022/37). Organización Internacional del Trabajo. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/47896-modelo-identificacion-riesgo-trabajo-infantil-metodologia-disenar-estrategias>

CESIP (2018). Trabajo Infantil Causas y Consecuencias <https://www.cesip.org.pe/sites/default/files/files/Cartilla%202020Trabajo%20infantil%20-%20causas%20y%20consecuencias.pdf>

DANE (2025). Boletín técnico. Trabajo Infantil (TI) Octubre - diciembre 2024, <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIHTI-oct-dic2024.pdf>

Del-Pozo-Carrasco, J.; Ocampo, D.; Lopera, D.; Paladines, C. (2022). El trabajo infantil y sus consecuencias en el derecho a la educación, Año VII. Vol. VII. N° 2. Edición Especial. 2022-II

Laboratorio de Economía de la Educación (LEE) de la Pontificia Universidad Javeriana. (2024). Informe No. 107. Primera infancia en Colombia: cifras y contexto. Disponible en <https://lee.javeriana.edu.co/publicaciones-y-documentos>

Organización Internacional del Trabajo. (2010). *Buenas prácticas y experiencias exitosas para la prevención y erradicación del trabajo infantil en América Latina* (17ª Reunión Regional Americana, Década del trabajo decente en las Américas: 2006–2015). Santiago de Chile. [https://webapps.ilo.org/static/spanish/buenos-aires/trabajo-infantil/resource/bibliografia/general/1\\_buenas\\_practicas\\_agricultura.pdf](https://webapps.ilo.org/static/spanish/buenos-aires/trabajo-infantil/resource/bibliografia/general/1_buenas_practicas_agricultura.pdf)

OIT (sf). ¿Qué se entiende por trabajo infantil? <https://www.ilo.org/es/progrma-internacional-para-la-erradicacion-del-trabajo-infantil-ipeq/que-se-entiende-por-trabajo-infantil>

Salazar, M. C. (2000). *El trabajo infantil en Colombia: Tendencias y nuevas políticas*. Nómadas, (12), 152–159. Universidad Central. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105115263015>



**El Laboratorio de Economía de la Educación (LEE) es una iniciativa de la Pontificia Universidad Javeriana que investiga, evalúa, analiza y provee información cuantitativa sobre el sistema educativo.**

**LEE pretende guiar la toma de decisiones, así como también el desarrollo de innovaciones y políticas educativas efectivas para impulsar la transformación de la educación en Colombia.**

**Si necesita citar este documento, hágalo de la siguiente manera:** Laboratorio de Economía de la Educación (LEE) de la Pontificia Universidad Javeriana. (2025). Informe No.119 Análisis del trabajo infantil en Colombia <https://lee.javeriana.edu.co/publicaciones-y-documentos>